



CHAMBO 2025

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

01 DE MAYO DE 2024 AL 30 DE MAYO DE 2024

**VINICIO SUÁREZ**  
CONCEJAL



**VINICIO SUAREZ**  
CONCEJAL

## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

### **CONCEJAL VINICIO SUAREZ PÉREZ**

**Periodo 01 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024**

#### **INTRODUCCIÓN.**

Este informe de rendición de cuentas tiene como propósito fundamental presentar a la ciudadanía y a los organismos de control pertinentes una detallada exposición de la gestión realizada durante el período en el que he ejercido las funciones de concejal principalizado del cantón Chambo. Mi compromiso, como concejal alterno que asumió la titularidad, ha sido siempre el de servir con transparencia, eficiencia y dedicación a los intereses de nuestra comunidad.

La rendición de cuentas es un pilar esencial de la gobernanza democrática y una obligación inherente a todo cargo público en el Ecuador, tal como lo establece la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. El Artículo 208, numeral 2 de la Constitución señala que es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría". Asimismo, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en sus Artículos 88 y 89, define la rendición de cuentas como un derecho ciudadano y un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a autoridades y funcionarios obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía.

En este sentido, y en cumplimiento de estas disposiciones legales y constitucionales, este documento no solo busca cumplir con un imperativo moral, sino también fomentar un diálogo abierto y constructivo con nuestros mandantes. Se detallarán las acciones, proyectos y decisiones impulsadas o apoyadas, siempre enmarcadas en el Plan de Desarrollo Cantonal y las ordenanzas vigentes. Se expondrán los avances logrados, los desafíos enfrentados y las perspectivas futuras, con el fin de que la comunidad, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y la Contraloría General del Estado (CGE), como órganos de control y fiscalización, puedan evaluar de manera informada el impacto de la gestión municipal.

Desde el momento en que asumí estas responsabilidades, mi prioridad ha sido trabajar incansablemente por el bienestar de todos los ciudadanos de Chambo, promoviendo iniciativas que contribuyan al desarrollo social, económico y ambiental de nuestro cantón. Este informe es un testimonio de ese esfuerzo y un reflejo de la visión que hemos procurado implementar para construir un futuro más próspero y equitativo para todos, reafirmando el compromiso con la transparencia y el servicio público.



**VINICIO SUAREZ**  
CONCEJAL

El presente informe de rendición de cuentas está estructurado en torno a cuatro ejes fundamentales. Estos ejes no solo cumplen con las normativas legales, sino que también promueven la transparencia y la participación ciudadana.

el Art. 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización son:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

## **INFORME DESARROLLADO**

Rendir cuentas es esencial para la democracia en Chambo, ya que fortalece la legitimidad de las autoridades al permitir que los ciudadanos evalúen nuestro desempeño, promueve la transparencia al exponer la gestión pública a la luz de la comunidad. Además, este proceso mejora la eficiencia en la gestión municipal al identificar aciertos y errores para una mejora continua, fomenta la participación ciudadana al empoderar a la comunidad para incidir en las decisiones, y genera confianza y cohesión social entre el gobierno local y sus mandantes. En definitiva, es un pilar que asegura una administración ética, eficiente y centrada en el bienestar colectivo del cantón Chambo.

### **1. INTERVENCIÓN CON VOZ Y VOTO EN EL CONCEJO CANTONAL**

Ejercí una intervención activa con voz y voto en las sesiones del Concejo Cantonal, tal como lo establece el literal a) del Artículo 58 del COOTAD. Cada sesión ha sido una oportunidad para debatir, proponer y decidir sobre las ordenanzas, resoluciones y acuerdos que impactan directamente en la vida de los ciudadanos. Mi voz ha sido el medio para argumentar y defender los intereses colectivos, mientras que cada voto ha sido una decisión consciente y meditada, buscando siempre la transparencia, la eficiencia y el bienestar general de nuestro cantón. Esta participación activa ha sido fundamental para influir en la gobernanza y asegurar que las decisiones reflejen las aspiraciones de nuestra comunidad en Chambo.

En los 30 días que asumí la principalidad como concejal, participé en dos sesiones ordinarias de concejo y tres sesiones extraordinarias de concejo, en las cuales mi participación fue activa como lo detallo a continuación:



**VINICIO SUAREZ**  
CONCEJAL

### 1.1. SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

- **Sesión Ordinaria:** Nro. 013-CC-GADMCH-2024
- **Fecha:** 01 de mayo de 2024.

Dentro de esta sesión apoyé de manera motivada a la moción para que la comisión de servicios públicos presente una propuesta de reforma integra a la ordenanza Sustitutiva para la incorporación ,organización, administración y funcionamiento del registro de la propiedad y mercantil del cantón Chanbo, haciendo énfasis en que los servicios a la ciudadanía deben mejorar y ser más eficientes

- **Sesión Ordinaria:** Nro. 014-CC-GADMCH-2024
- **Fecha:** 22 de mayo de 2024.

Dentro de esta sesión se realizó:

- \*Aprobación del acta de sesión ordinaria N.º 013-CC-GADMCH-2024
- \*Aprobación de la sesión extraordinaria N°009-CC-GADMCH-2024
- \*Conocimiento de la resolución administrativa N°040-GADMCH-2024-D-U-P.



**VINICIO SUAREZ**  
CONCEJAL

- **Sesión Extraordinaria:** Nro. 007-CC-GADMCH-2024
- **Fecha:** 10 de mayo de 2024.

Dentro de esta sesión exhorté al señor alcalde, la necesidad y urgencia para que se cree la Unidad de Riesgos dentro de la municipalidad, que se la encargada de controlar temas de recolección de basura, contaminación de ríos, invernaderos.

Apoyé de manera motivada a la moción para que se apruebe la ordenanza de Actualización del plan de Desarrollo, y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión de Suelo, periodo administrativo 2023-2027

- **Sesión Extraordinaria:** Nro. 008-CC-GADMCH-2024
- **Fecha:** 10 de mayo de 2024.

Apoyé de manera motivada a la moción para que se apruebe en segunda instancia la ordenanza de Actualización del plan de Desarrollo, y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión de Suelo, periodo administrativo 2023-2027

- **Sesión Extraordinaria:** Nro. 009--CC-GADMCH-2024
- **Fecha:** 16 de mayo de 2024.

Dentro de esta sesión se realizó:

\*Aprobación del acta de sesión ordinaria N.º 007-CC-GADMCH-2024

\*Aprobación de la sesión extraordinaria N°008-CC-GADMCH-2024



**VINICIO SUAREZ**  
CONCEJAL

## 2. ACCIONES DE FISCALIZACIÓN REALIZADAS.

La fiscalización implica un seguimiento constante y minucioso de la gestión del alcalde y de cada una de las direcciones municipales de Chambo. Esto abarca desde la supervisión de la ejecución de obras y proyectos, asegurando que cumplan con los plazos, presupuestos y estándares de calidad establecidos, hasta la revisión detallada de los contratos y convenios que suscribe el GAD Municipal. Mi objetivo es velar por la legalidad, la probidad y la pertinencia de cada acción administrativa.

En el ejercicio de esta obligación, he procedido a solicitar información, requerir informes y, cuando ha sido necesario, realizar observaciones sobre la gestión. Esta vigilancia activa busca prevenir irregularidades, identificar posibles ineficiencias y, en última instancia, proteger los intereses de los ciudadanos de Chambo.

20 de mayo 2024

Fiscalización InSitu, en la mina de lastre ubicada en la comunidad de Guayallaba que se encuentra en uso del GAD Municipal de Chambo.

23 de mayo de 2024

Fiscalización a los terrenos, en los que se construirá el proyecto Parque Recreativo Familiar PUMAMAKI

28 de mayo de 2024

Se mantuvo una conversación con el técnico municipal del centro de revisión vehicular del cantón Chambo.

29 de mayo de 2024

Fiscalización a la obra "Construcción y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del Cantón Chambo", en específico a los tanques de tratamiento de aguas residuales del sector el Lio y Santa Rosa.



**VINICIO SUAREZ**  
CONCEJAL

### 3. ACCIONES DE LEGISLACIÓN REALIZADAS.

Mi labor como concejal principalizado en Chambo ha incluido un firme apoyo y gestión activa para la aprobación de ordenanzas cantonales, lo cual se alinea con mis facultades de deliberación y voto. Esta función ha sido crucial para el avance legislativo y el desarrollo de nuestro cantón.

Mi participación ha implicado un análisis riguroso de cada propuesta normativa puesta a consideración, asegurando que las ordenanzas estén alineadas con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Chambo y que respondan efectivamente a las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad. He aportado mi voz en los debates para perfeccionar los articulados y sugerir ajustes, con el fin de garantizar que las normativas aprobadas sean claras, justas, aplicables y beneficien directamente a los ciudadanos de Chambo.

#### 3.1. Ordenanzas Aprobadas

Ordenanza de Actualización del plan de Desarrollo, y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión de Suelo, periodo administrativo 2023-2027

### 4. PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES.

Mi participación en las comisiones permanentes del Concejo Cantonal de Chambo ha sido fundamental en mi gestión como concejal, en cumplimiento del literal c) del Artículo 58 del COOTAD, en razón de que las comisiones permiten un análisis profundo y especializado de cada tema. A diferencia de las sesiones plenarias, que son más amplias, en comisión se discuten los detalles técnicos, legales y sociales de proyectos de ordenanza, informes o problemáticas específicas. Esto me ha permitido aportar conocimientos, hacer preguntas incisivas y proponer modificaciones bien fundamentadas, asegurando que las decisiones que llegan al pleno sean sólidas y estén bien pensadas.

#### 4.1. Comisión de Servicios Públicos.

**N.º 002-SP-  
GADMCH-2024**

- Se realizó un trabajo exhaustivo para revisar y proponer cambios a la ordenanza que regula el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal de Chambo. Con el objetivo de optimizar su incorporación, administración y funcionamiento, se colaboró directamente con los funcionarios de dicha entidad para desarrollar el borrador de esta importante reforma legal.

**N.º 003-SP-  
GADMCH-2024**

- Participé en la sesión de la Comisión de Servicios Públicos, convocada para revisar el proyecto de ordenanza sobre el funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Chambo. Durante la reunión, se leyó y discutió cada artículo del proyecto, realizando varias correcciones sugeridas por los miembros de la comisión. Como resultado, se acordó solicitar formalmente al Alcalde, con fecha 6 de mayo, un estudio financiero detallado sobre las tasas del registro de la propiedad.



**VINICIO SUAREZ**  
CONCEJAL

## **5. DELEGACIONES.**

Durante mi gestión, tuve el honor de atender una importante delegación asignada por el Alcalde, participando en una reunión clave con el Ministro de Transporte y Obras Públicas. Esta significativa reunión contó con la presencia de todos los alcaldes de la Provincia de Chimborazo y el señor Prefecto.

El objetivo principal fue abordar la problemática urgente de la vía Balbanera-Pallatanga, una arteria vial crucial para nuestra provincia. En este encuentro, se solicitó encarecidamente al Ministro que su cartera de Estado otorgara la atención correspondiente y prioritaria a esta vía. Gracias a esta gestión conjunta, logramos que el Ministerio de Obras Públicas declare la atención a esta vía como una prioridad, asignando un monto de al menos 30 millones de dólares para su intervención, lo que representa un avance significativo para la conectividad y el desarrollo de Chambo y toda la provincia de Chimborazo.

## **6. ACTIVIDADES EXTRAS.**

Más allá de las funciones inherentes a mi cargo de concejal, mi gestión en Chambo ha estado marcada por un compromiso activo en diversas actividades adicionales, que buscan fortalecer el tejido social y responder directamente a las necesidades de nuestra comunidad. Estas iniciativas, si bien no siempre se enmarcan en una normativa directa, reflejan mi voluntad de servicio y cercanía con los ciudadanos, complementando la labor legislativa y fiscalizadora con una presencia constante en el territorio. Mi participación en estos espacios ha sido una oportunidad valiosa para escuchar de primera mano las inquietudes, celebrar los logros colectivos y apoyar iniciativas que fomentan el bienestar y la cohesión en Chambo, es por ello que he realizado las siguientes actividades:

- Reunión con la junta administradora de agua potable de la comunidad de San Francisco.
- Participación en la rendición de cuentas 2023 por parte de la prefectura de Chimborazo
- Participación a la ceremonia de la entrega formal de las instalaciones de la Escuela de Formación de Policías, por parte del GAD Municipal del cantón Chambo a la Policía Nacional.

## **7. CONCLUSIÓN.**

Este informe de rendición de cuentas refleja el compromiso inquebrantable que he mantenido como concejal de Chambo durante mi gestión. He detallado las acciones realizadas, la participación en el proceso legislativo, el ejercicio de la fiscalización y la colaboración en las comisiones, siempre con el objetivo primordial de servir a los ciudadanos de nuestro cantón.



**VINICIO SUAREZ**  
CONCEJAL

Mi labor se ha guiado por los principios de transparencia, responsabilidad y búsqueda del bienestar colectivo, abordando los desafíos con dedicación y procurando que cada decisión tomada en el Concejo Cantonal beneficie directamente a nuestra gente. La rendición de cuentas es, en esencia, un pacto de confianza renovado con la comunidad, y a través de este documento, busco fortalecer ese vínculo y reafirmar mi compromiso continuo con el desarrollo sostenible y equitativo de Chambo.

Agradezco la oportunidad de haber servido a mi cantón y reitero mi disposición a seguir trabajando por el progreso de Chambo, construyendo sobre lo alcanzado y afrontando con determinación los retos futuros. La participación ciudadana es y seguirá siendo el motor fundamental de nuestra gestión.

Atentamente.

Ing. Vinicio Suarez Pérez.  
**CONCEJAL ALTERNO DEL  
GAD MUNICIPAL DE CHAMBO**